NOTA UOC Nº 247/23

Pedro Juan Caballero, 30 de agosto de 2023

Señor
Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a objeto de comunicar a esa Dirección Nacional que el llamado a Contratación por Excepción - CE N° 01/23: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de bebederos eléctricos"*, ID N° 424995,** se realiza bajo la modalidad de **Contrato Abierto** por razones que obedecen a la imposibilidad de establecer con exactitud la cantidad y amplitud del servicio a ser contratado, considerando que los servicios de mantenimiento y reparación menor de los dispensadores de agua son de carácter ***eventual***, y serán ejecutados conforme sean requeridos por la dependencia de Servicios Generales de la institución, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y preservación de los equipos. ----------

La modalidad de contrato abierto fijado en las bases concursales es por ***monto mínimo y máximo***, en cumplimiento a la reglamentación vigente que rige la materia. ----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.